



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA**

**2588**

*Audiencia a los interesados tramitación permiso de instalación y obras para la actividad de agroturismo en la finca Can Riera de Dalt; polígono 21- parcelas 6 y 7 en la Parroquia de Sant Miquel de Balansat (Expte. N° 350/2019)*

Solicitado permiso de instalación y obras por D. Bartolomé Escandelll Torres, para la actividad de agroturismo, que se desarrollará en la finca Can Riera de Dalt; polígono 21- parcelas 6 y 7 en la Parroquia de Sant Miquel de Balansat (Expte. N° 350/2019); y una vez comprobado que el uso es compatible con la normativa urbanística, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, formulen las observaciones que crean pertinentes.

Asimismo la apertura del periodo de información pública quedará también anunciado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://santjoandelabritja.sedelectronica.es/info>.

Ténganse en cuenta que el expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Sant Joan de Labritja, a 22 de marzo de 2019

**El Alcalde**

Antonio Marí Marí

